



2. Dr. Oscar Ranulfo Silva Rodríguez.
3. Dr. David Milton Lara Ascorbe.
4. Dr. Juan Sergio Miranda Castro.
5. Dr. Rosel Burga Cabrera.
6. Dr. Abel Melchor García Bazán.

Luego del debate, por unanimidad, **SE ACORDÓ:**

- a) Se elabore un Reglamento o Directiva que permita el pago de labores extraordinarias que se ejecutan dentro de la Universidad Nacional de Cajamarca.
- b) Designar una Comisión para que se elabore dicho Reglamento o Directiva, la cual, estará conformada por:
  1. Comisión de Planificación y Presupuesto.
  2. Asesoría Jurídica.
  3. Dirección General de Administración.
  4. Perci Iván Vásquez Rojas, Miembro del Tercio Estudiantil.

Dicha Comisión tendrá un plazo de ocho días para presentar el Reglamento o Directiva.

Siendo las doce del día con cuarenta y ocho minutos del día miércoles diecinueve de abril del dos mil veintitrés, el Dr. Segundo Berardo Escalante Zumaeta, Rector de la Universidad Nacional de Cajamarca, solicita se suspenda la Sesión Ordinaria Continuada de Consejo Universitario. No manifestando opinión en contra, los miembros de Consejo Universitario aprueban la mencionada suspensión.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA  
  
Dr. Segundo Berardo Escalante Zumaeta  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA  
  
M.Cs. Delia E. Barrantes Medina  
SECRETARIA GENERAL

### -ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

DE FECHA 23 DE ABRIL DEL 2023

En la ciudad de Cajamarca, en los ambientes de la sala de sesiones de Consejo Universitario siendo las ocho de la mañana con veinticinco minutos del día domingo veintitrés de abril del dos mil veintitrés; se reunieron, bajo la Dirección del **Dr. Carlos Manuel Rosales Loredo**, Rector encargado de la Universidad Nacional de Cajamarca; y estuvieron presentes: **Dr. Glicerio Eduardo Torres Carranza**, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias; **Dra. Diorga Nélide Medina Hoyos**, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud. **Dr. Iván Alejandro León Castro**, Decano de la Facultad de Educación.

**Por el Tercio Estudiantil**; asistieron: la alumna **Neyda Pamela Paredes Flores**, **Mayeli Yadira Nuñez Hernández**, alumno **Perci Iván Vásquez**, alumno **Franklin Chanel Chunque Alcántara**

**En calidad de Integrantes Supernumerarios**, asistieron: **Dr. José Fernando Coronado León**, Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias; **Dr. Gaspar Virilo Méndez Cruz**, Decano de la Facultad de Ingeniería; **Dr. Gricerio Elizar Delgado Vilchez**, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; **M. Cs. Herdert Martín**



**Albán Olaya**, Decano de la Facultad de Medicina; Dr. **Julio Alejandro Villanueva Pastor**, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; alumno **Cristian Yeiser Mejía Caruajulca**, alumna **Magaly Rosmery Bustamante Castrejón**, alumna **Hilda Nichol Bardales Cieza**; en representación del secretario general del Sindicato Único de Docentes, asistió el **Econ. Renato Manuel Vigo Valera**; **Abg. Carlos Herrera Ramírez**, Secretario General del Sindicato de Trabajadores Administrativos; **CPC. Rogelio Regalado Villegas**, director general de Administración; **Abg. Aurelia Teresa Santillán Valqui**, directora de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

Como invitados asistieron: el director de la Oficina de Admisión M.Cs. Attilio Cadenillas Martínez y los Directivos del CEPUNC, M.Cs. Arturo Jave Escalante, Jorge Aliaga Terrones y Wálter Napoleón Quiroz Gonzales.

Así mismo, se dio a conocer que el Dr. Juan Morillo Araujo, ha viajado a la filial de Jaén al igual que la Dra. Leticia Zavaleta Gonzales a la ciudad de Celendín, para cumplir con la labor en el proceso de admisión del CEPUNC 2023-II

Las funciones de secretaria de Actas fueron desempeñadas por la **Lic. Delia Esperanza Barrantes Medina**, secretaria general de la Universidad Nacional de Cajamarca.

#### **AGENDA: PROCESO DE ADMISIÓN 2023 II -CEPUNC.**

Constatado el *quórum* reglamentario, el Dr. Carlos Manuel Rosales Loredo, en representación del señor Rector, declaró instalada la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario realizada en forma presencial, para tratar lo relacionado con el presente proceso de admisión.

El Dr. Carlos Rosales Loredo, encargado del Rectorado, inició la presente sesión cediendo el uso de la palabra al director de Admisión para que dé alcances sobre el proceso de admisión, quien manifestó lo siguiente:

Que el número de postulantes en la Sede Central son 330, en las filiales de Celendín 69 y en Jaén 279, que hay una postulante que tiene COVID 19 y que se han aplicado todos los protocolos de salud y pueda rendir su examen. También comunica que las autoridades designadas para participar en las filiales han llegado sin ningún inconveniente.

Asimismo, hace conocer que se han adquirido nuevos equipos para los procesos de admisión y que se están realizando las pruebas correspondientes e invitó a los miembros del Consejo Universitario se acerquen a las oficinas a fin de que puedan verlos.

A pedido del Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas Dr. Julio Alejandro Villanueva Pastor, referente al número de aulas, el director de Admisión informó que las aulas para el examen son el 1H de la Facultad de Educación, 1 A de la Facultad de Ingeniería y 1N y M de la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas

El M.Cs. Arturo Jave Escalante, director del CEPUNC, pidió el uso de la palabra para hacer de conocimiento de que, a un alumno postulante le han sustraído su billetera en la cual portaba su DNI, y que no podía ingresar a rendir su examen, pero que se coordinó con el Director de Admisión y se superó este impace.

El Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas indica que en estos casos se debe prever y se tenga en cuenta para el próximo examen de admisión; aclarando el director de Admisión que es la policía quien tendría que identificar al postulante mediante la huella dactilar.



Con respecto a los postulantes que infringieron en los últimos exámenes de admisión, el Mg. Attilio Cadenillas comunica que de los dieciséis postulantes se han inscrito nuevamente cinco y que se continuará el lunes con el filtro de los postulantes que contravinieron en los procesos anteriores.

La directora de Asesoría Jurídica pidió el uso de la palabra para mencionar que la SUNEDU no puede sancionar y es el Consejo Universitario quien tendría que aplicar estas sanciones; manifestando el Decano de Educación que estas sanciones deben plasmarse en una resolución de Consejo Universitario. El Dr. Julio Villanueva dijo estos casos debe notificar a la SUNEDU y a las Universidades a nivel nacional.

El director de Admisión pidió el uso de la palabra para indicar que las mafias siguen operando debido a que se ha detectado postulantes deportivos que han presentado certificados de estudios con calificaciones falsas.

En lo relacionado al Reglamento de Admisión, da a conocer que este fue aprobado el año 2022, por lo que el Decano de la Facultad de Educación recomienda que cada examen de admisión debe tener su reglamento-

El director general de Administración, CPC Rogelio Regalado Villegas, hizo su participación para mencionar que es cierto que las mafias continúan operando y que están dentro de la Universidad y que hay personas que participan dos o tres veces en los exámenes de admisión y pidió que se rote al personal, ante ello el director de Admisión dijo que se ha designado a una nueva persona, que es un Ingeniero Informático y que se va a reducir el número de personal en la Oficina.

Luego de un amplio debate por unanimidad **SE ACORDÓ: Que la Comisión de Admisión presente un informe de los postulantes que cometieron infracciones en los procesos de admisión realizados a la fecha, con la finalidad de aplicar las sanciones correspondientes.**

Seguidamente el Dr. Carlos Rosales solicitó que se designen a las comisiones de Procesos de Calificación, supervisión y monitoreo de aulas, quedando designadas de la siguiente manera:

#### PROCESO DE CALIFICACIÓN:

- Dr. Eduardo Glicerio Torres Carranza
- Mg. Herdert Martín Alván Olaya
- Alumna Magaly Nuñez Hernández

#### SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE AULAS:

1. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS- AULAS M Y N:
  - Dr. Glicerio Delgado Vilchez
  - Dra. Diorga Nélide Medina Hoyos
  - Dr. Roy Florián Lescano
  - Econ. Renato Manuel Vigo Valera
  - Alumna Magaly Bustamante Castrejón
  - Alumno Cristian Mejía Caruajulca
  
2. FACULTAD DE EDUCACIÓN:
  - Dr. Julio Villanueva Pastor
  - Dr. Ivan Leon Castro
  - Alumno: Percy Vásquez Ruiz
  - Alumna Neyda Pamela Paredes Flores



3. FACULTAD DE INGENIERÍA:  
Dr. Gaspar Viirilo Mendez Cruz  
Dr. Jose Fernando Coronado Leon  
Alumno Franklin Chunque Alcántara  
Alumna Nichol Bardales Cieza

Seguidamente se suspende la sesión siendo las nueve con cincuenta y ocho minutos para que las comisiones cumplan con la labor encomendada y luego reanudar la sesión a las once con cuarenta y cinco minutos del mismo día.

Cumplido este tiempo se reinició la sesión en la cual cada miembro de las comisiones presentó sus informes, concluyendo que todo se ha realizado con normalidad.

El director de Admisión comunica lo siguiente:

- Que, se ha presentado un inconveniente con respecto a una pregunta del examen, pero se ha superado este impase.
- Que, la policía ha recomendado que los postulantes deben contar con DNI vigente
- En caso de pérdida del DNI, el postulante puede presentar el Formulario C5 que otorga la RENIEC
- Que, todavía no se cuenta con la información de las filiales

Luego solicitó permiso para continuar con sus labores en el proceso de admisión.

Siendo las doce horas del día, el Dr. Carlos Rosales Loredó, encargado del rectorado dio por terminada la sesión, solicitando la dispensa de la lectura y aprobación del Acta para el cumplimiento de los acuerdos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA  
  
Dr. Segundo Berardo Escalante Zumaeta  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA  
  
M.Cs. Delia E. Barrantes Medina  
SECRETARIA GENERAL

**-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2023**

En la ciudad de Cajamarca, en la Sala de Sesiones de Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Cajamarca, siendo las nueve de la mañana del día martes veinticinco de abril del dos mil veintitrés; se reunieron, bajo la Dirección del **Dr. Segundo Berardo Escalante Zumaeta**, Rector de la Universidad Nacional de Cajamarca; y estuvieron presentes: **Dr. Jorge Nelson Tejada Campos**, Vicerrector Académico; **Dr. Carlos Manuel Rosales Loredó**, Vicerrector de Investigación; **Dra. Leticia Noemí Zavaleta Gonzáles**, Directora de la Escuela de Posgrado; **Dr. Iván Alejandro León Castro**, Decano de la Facultad de Educación; **Dr. Glicerio Eduardo Torres Carranza**, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias; **Dra. Diorga Nélide Medina Hoyos**, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.